



International Baccalaureate®
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional

Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas



International Baccalaureate®
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional

Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas

Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas

Versión en español del documento publicado en octubre de 2018 con el título
Programme standards and practices

Publicada en octubre de 2018

Actualizada en marzo de 2019, abril de 2020, abril de 2022, noviembre de 2024 y julio de 2026

Publicada por la Organización del Bachillerato Internacional, una fundación educativa sin fines de lucro con sede en Rue du Pré-de-la-Bichette 1, 1202 Ginebra (Suiza)

Sitio web: ibo.org/es

© Organización del Bachillerato Internacional, 2018

La Organización del Bachillerato Internacional (conocida como IB) ofrece cuatro programas educativos exigentes y de calidad a una comunidad de colegios de todo el mundo, con el propósito de crear un mundo mejor y más pacífico. Esta publicación forma parte de una gama de materiales producidos con el fin de apoyar dichos programas.

El IB puede utilizar diversas fuentes en su trabajo y comprueba la información para verificar su exactitud y autoría original, en especial al hacer uso de fuentes de conocimiento comunitario, como Wikipedia. El IB respeta la propiedad intelectual, y hace denodados esfuerzos por identificar a las personas titulares de los derechos y obtener la debida autorización antes de la publicación de todo material protegido por derechos de autor utilizado. El IB agradece las autorizaciones recibidas para utilizar los materiales incluidos en esta publicación y enmendará cualquier error u omisión lo antes posible.

El IB pretende que el español utilizado en sus publicaciones sea comprensible para la totalidad de hablantes de esta lengua y no refleje una variante particular o regional. Asimismo, en la redacción se aplica un enfoque de comunicación no sexista, que constituye una etapa intermedia dentro de la actual trayectoria global del IB respecto al acceso y la inclusión.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede reproducirse, almacenarse en un sistema de archivo y recuperación de datos ni distribuirse de forma total o parcial, de manera alguna ni por ningún medio, sin la previa autorización por escrito del IB o sin que esté expresamente permitido en la [normativa de uso de la propiedad intelectual del IB](#).

Los artículos promocionales y las publicaciones del IB pueden adquirirse en la [tienda virtual del IB](#) (correo electrónico: sales@ibo.org). Está prohibido el uso comercial de las publicaciones del IB (tanto las incluidas en las tasas como las que se pueden adquirir por separado) por parte de terceras personas que actúen en el entorno de la Organización del Bachillerato Internacional sin haber establecido una relación formal con ella (incluidos, entre otros, organizaciones que imparten clases, empresas proveedoras de desarrollo profesional, empresas editoriales del sector educativo y compañías que ofrecen servicios de planificación curricular o plataformas digitales que brindan recursos pedagógicos). Dicho uso comercial solo está permitido con la correspondiente licencia por escrito otorgada por el IB. Las solicitudes de licencias deben enviarse a copyright@ibo.org. Encontrará más información al respecto en el [sitio web del IB](#).

Declaración de principios del IB

El Bachillerato Internacional tiene como meta formar personas solidarias, informadas y ávidas de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos.

Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a actuar de forma compasiva y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.



Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB

El objetivo fundamental de los programas del Bachillerato Internacional (IB) es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico.

Como miembros de la comunidad de aprendizaje del IB, nos esforzamos por demostrar los siguientes atributos:

INDAGACIÓN

Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otras personas. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

CONOCIMIENTO

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

RAZONAMIENTO

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

COMUNICACIÓN

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y maneras. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

INTEGRIDAD

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

MENTALIDAD ABIERTA

Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de otras personas. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y mostramos disposición a aprender de la experiencia.

SOLIDARIDAD

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

AUDACIA

Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

EQUILIBRIO

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de las demás personas. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

REFLEXIÓN

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

El perfil de la comunidad de aprendizaje engloba diez atributos valorados por los Colegios del Mundo del IB. Tenemos la convicción de que estos atributos, y otros similares, pueden ayudar a personas y grupos a ser miembros responsables de las comunidades locales, nacionales y mundiales.

Índice

Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas	1
¿Qué son las normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas?	1
El marco de las normas y aplicaciones concretas	2
Propósito (01)	4
Propósito: compartir unos principios importantes	4
Entorno (02)	5
Entorno: proporcionar estructuras, sistemas y recursos esenciales	5
Cultura (03)	10
Cultura: crear culturas escolares positivas	10
Aprendizaje (04)	13
Aprendizaje: garantizar una educación eficaz	13
Apéndices	21
Anotaciones	21
Glosario de términos	24
Recursos adicionales	29
Actualizaciones de la publicación	30

¿Qué son las normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas?

Las normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas son el conjunto de principios de base al que los colegios y el Bachillerato Internacional® (IB) deberán remitirse para asegurar la calidad y la fidelidad en la implementación de los programas. Este sitio web forma parte de una serie de documentos esenciales tanto para los colegios interesados en impartir los programas del IB como para los Colegios del Mundo del IB. Estos documentos proporcionan información que resulta fundamental en la planificación, implementación, desarrollo y evaluación de todos los programas del IB.

- El sitio web de las normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas articula las bases de lo que significa ser un Colegio del Mundo del IB.
- Los documentos de autorización y evaluación articulan el proceso que deben seguir los colegios a fin de obtener y mantener la autorización para impartir un programa del IB.
- Las normas para Colegios del Mundo del IB y los reglamentos generales para la implementación de los programas articulan el marco legal.

Toda esta documentación está disponible en el [sitio web público del IB](#) y en el [Centro de recursos para los programas](#).

Las normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas proporcionan un conjunto de criterios que se pueden utilizar para evaluar la eficacia de los Colegios del Mundo del IB en la implementación de los cuatro programas: el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI), el Programa del Diploma (PD) y el Programa de Orientación Profesional (POP).

Las **normas** son principios generales íntimamente ligados a lo que significa ser un Colegio del Mundo del IB, mientras que las **aplicaciones concretas** son la expresión práctica de las normas e incluyen referencias a la implementación. Los **requisitos** son medidas de implementación más concretas y delimitadas, e incluyen elementos específicos de los programas que se conocen como **especificaciones**. Tanto las normas y aplicaciones concretas como los requisitos y las especificaciones de cada programa son necesarios para la implementación eficaz de los programas del IB.

El marco de las normas y aplicaciones concretas

Información general

Las normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas están organizadas en cuatro categorías generales: propósito, entorno, cultura y aprendizaje. Las cuatro categorías conforman un marco que sitúa el aprendizaje en el centro, rodeado por la filosofía del IB y el contexto singular del colegio.

El marco describe los procesos de diseño, desarrollo y evolución de la comunidad escolar. Además, se basa en la premisa de que la filosofía del IB se manifiesta en el contexto singular de cada colegio, y que todos sus elementos son interdependientes: no se puede desarrollar ninguna de sus partes sin considerar cómo se relacionan con ella otros elementos. Por lo tanto, ayuda a explicar tanto los éxitos como los desafíos que experimentan los colegios cuando desarrollan los programas del IB.

El marco es integral y sitúa el **aprendizaje** en el centro de la comunidad de los Colegios del Mundo del IB, caracterizados por:

- Integrar de manera satisfactoria la **filosofía** del IB en el **contexto** singular del colegio
- Compartir el **propósito** de la declaración de principios del IB e incorporarlo en un enfoque educativo sólido
- Desarrollar un **entorno** de aprendizaje respaldado por estructuras, prácticas organizativas y recursos eficaces
- Fomentar una **cultura** escolar dinámica centrada en comunidades de aprendizaje holísticas e inclusivas
- Influir positivamente en **contextos** locales, nacionales e internacionales
- Crear experiencias de **aprendizaje** para los alumnos con la más alta calidad posible

La comunidad escolar crea, conjuntamente con el IB, una educación de calidad para un mundo mejor.

En la imagen siguiente se visualiza cada una de las categorías en las que se agrupan las normas. Puede consultar las definiciones de los elementos del marco en el [glosario de términos](#).



Propósito: compartir unos principios importantes

Los principios del IB ocupan un lugar central en su colaboración con establecimientos escolares, Gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos. El objetivo fundamental de los programas del IB es desarrollar a personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico. Estos firmes principios que impulsan el aprendizaje sirven de base para el desarrollo de cada Colegio del Mundo del IB, así como de la comunidad global del IB, compuesta por los alumnos y sus familias, los docentes y los colaboradores del Bachillerato Internacional. Los Colegios del Mundo del IB se esfuerzan por ayudar a hacer realidad este propósito de aprendizaje en sus contextos locales, estatales y nacionales, así como en los contextos internacionales y globales.

Norma: Propósito (0101)

Los colegios implementan los programas del IB para desarrollar la formación de jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

Aplicaciones concretas

Propósito 1: El órgano de gobierno y el equipo directivo articulan un propósito de aprendizaje que es coherente con la filosofía y la declaración de principios del IB. (0101-01)

Propósito 1.1: El colegio desarrolla una declaración de principios, una visión y una estrategia que reflejan la filosofía y la declaración de principios del IB. (0101-01-0100)

Propósito 1.2: El colegio desarrolla una declaración de principios, una filosofía o una estrategia con un enfoque holístico de la educación que, además de la formación académica, fomenta el desarrollo de una conciencia que va más allá del individuo y su comunidad inmediata. (0101-01-0200)

Propósito 2: El equipo de liderazgo pedagógico del colegio adopta enfoques educativos que fomentan en los alumnos la compasión y una actitud activa de aprendizaje durante toda la vida. (0101-02)

Propósito 2.1: El equipo de liderazgo pedagógico articula un compromiso compartido para con la declaración de principios y la filosofía del IB. (0101-02-0100)

Propósito 3: La comunidad escolar fomenta el desarrollo de personas con mentalidad internacional que encarnen todos los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. (0101-03)

Propósito 3.1: El colegio se asegura de que la comunidad escolar conozca el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y esté comprometida con la mentalidad internacional y su importancia para encarnar la declaración de principios del IB. (0101-03-0100)

Entorno: proporcionar estructuras, sistemas y recursos esenciales

Los entornos escolares incluyen los recursos humanos, naturales, contruidos y virtuales por medio de los que tienen lugar las experiencias de aprendizaje. Comprenden las instalaciones y la tecnología, los recursos humanos y económicos, los bienes culturales y lingüísticos, la asignación de tiempo y las decisiones acerca de cómo se dividen, agrupan y coordinan las responsabilidades en los colegios. Los entornos escolares difieren considerablemente unos de otros. No obstante, los programas del IB pueden implementarse eficazmente en una amplia variedad de contextos locales. El entorno de aprendizaje es el contexto en el que sucede el aprendizaje, así como las condiciones que diseña y desarrolla el colegio para mejorar las experiencias de aprendizaje de los alumnos. El entorno de aprendizaje incluye pruebas de la cultura y del propósito del colegio.

Norma: Liderazgo y gobierno (0201)

El liderazgo y el gobierno de los Colegios del Mundo del IB crean y mantienen entornos de aprendizaje de calidad.

Aplicaciones concretas

Liderazgo 1: El colegio revisa regularmente y respeta todas las normas, los reglamentos y las directrices del IB para apoyar la implementación y el desarrollo continuo de los programas. (0201-01)

Liderazgo 1.1: El colegio articula una estructura de gobierno o liderazgo clara y establece funciones, responsabilidades y mandatos para garantizar la implementación y el desarrollo de los programas. (0201-01-0100)

Liderazgo 1.2: El equipo de liderazgo y gobierno entiende todas las normas, los reglamentos y las directrices del IB, y ha establecido estructuras y procesos para asegurar su cumplimiento. (0201-01-0200)

PAI 1 (si corresponde): El colegio proporciona seguridad para el almacenamiento, transporte y transmisión de materiales de evaluación del IB, ya sean físicos o virtuales, con un acceso controlado que se limita al personal designado. (0201-01-0221)

PAI 2 (si corresponde): El colegio cumple con los reglamentos y procedimientos del IB relativos a la realización de la evaluación electrónica del PAI. (0201-01-0222)

PAI 3 (si corresponde): El colegio matricula a todos los alumnos del quinto año del PAI para la moderación del Proyecto Personal validada por el IB. (0201-01-0223)

PAI 4: El colegio debe matricular, al menos, a un alumno como aspirante al certificado del PAI, o debe enviar planes de unidad para recibir comentarios, tal como se especifica en la documentación del programa. (0201-01-0224)

PD 1: El colegio proporciona seguridad para el almacenamiento, transporte y transmisión de materiales de evaluación del IB, ya sean físicos o virtuales, con un acceso controlado que se limita al personal designado. (0201-01-0231)

PD 2: El colegio cumple con los reglamentos y procedimientos del IB relativos a la realización de todas las formas de evaluación del PD. (0201-01-0232)

POP 1: El colegio proporciona seguridad para el almacenamiento, transporte y transmisión de materiales de evaluación del IB, ya sean físicos o virtuales, con un acceso controlado que se limita al personal designado. (0201-01-0241)

POP 2: El colegio cumple con los reglamentos y procedimientos del IB relativos a la realización de todas las formas de evaluación del PD y el POP. (0201-01-0242)

POP 3: El colegio debe elegir o desarrollar en todos los casos estudios de formación profesional que cumplan los criterios del IB. (0201-01-0243)

Liderazgo 2: El equipo de liderazgo pedagógico del colegio incluye un coordinador del programa capacitado por el IB que está habilitado para facilitar la implementación eficaz del programa. (0201-02)

Liderazgo 2.1: El colegio nombra a un coordinador del programa que cuenta con las funciones, la asignación de tiempo, el apoyo necesario y las responsabilidades organizativas para facilitar el desarrollo del currículo y el programa. (0201-02-0100)

Liderazgo 2.2: El coordinador del programa participa en actividades de desarrollo profesional obligatorias que se corresponden con la versión más actual del programa del que es responsable. (0201-02-0200)

Liderazgo 3: El colegio organiza el tiempo para el aprendizaje y la enseñanza de manera que proporciona un currículo amplio, equilibrado y cohesivo, y se adapta a las necesidades cambiantes de su comunidad. (0201-03)

Liderazgo 3.1: El colegio implementa una distribución horaria de las clases que permite cumplir con los requisitos del programa. (0201-03-0100)

PEP 1: El colegio implementa una distribución horaria de las clases donde se prevé el desarrollo del número requerido de unidades de indagación transdisciplinarias. (0201-03-0111)

PAI 1: El colegio implementa una distribución horaria de las clases donde se prevé el mínimo requerido de horas lectivas para cada grupo de asignaturas. (0201-03-0121)

PAI 2: El colegio implementa y revisa los requisitos del currículo tal como se especifica en la documentación del programa. (0201-03-0122)

PD 1: El colegio implementa y revisa un currículo que es equilibrado y proporciona a los alumnos una selección razonable de asignaturas. (0201-03-0131)

PD 2: El colegio implementa una distribución horaria de las clases donde se prevé el mínimo requerido de horas lectivas para cada asignatura del PD de Nivel Medio y Nivel Superior, y para Teoría del Conocimiento. (0201-03-0132)

PD 3: El colegio implementa una distribución horaria de las clases donde se prevé la impartición de Teoría del Conocimiento a lo largo de dos años para todos los alumnos. (0201-03-0133)

PD 4: El colegio implementa una distribución horaria de las clases que permite a todos los alumnos realizar experiencias y proyectos de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) de forma regular a lo largo de 18 meses como mínimo. (0201-03-0134)

POP 1: El colegio implementa una distribución horaria de las clases donde se prevé el mínimo requerido de horas para cada asignatura del PD de Nivel Medio y Nivel Superior, y para los componentes troncales del POP. (0201-03-0141)

POP 2: El colegio implementa una distribución horaria de las clases donde se prevé la impartición de la asignatura de Habilidades Personales y Profesionales a lo largo de dos años para todos los alumnos. (0201-03-0142)

POP 3: El colegio implementa una distribución horaria de las clases que permite a todos los alumnos realizar actividades prolongadas de Compromiso Comunitario a lo largo de 18 meses como mínimo. (0201-03-0143)

Liderazgo 4: El colegio implementa y revisa sistemas y procesos para mejorar el funcionamiento y la sostenibilidad de los programas del IB que imparte. (0201-04)

Liderazgo 4.1: El colegio cuenta con sistemas y procesos para documentar, compartir y almacenar el currículo, las políticas y los procedimientos que salvaguardan la implementación de los programas. (0201-04-0100)

Liderazgo 4.2: El colegio obtiene y utiliza datos para orientar el funcionamiento y la sostenibilidad de los programas. (0201-04-0200)

Liderazgo 4.3: El colegio obtiene y utiliza datos que contribuyen a la calidad de la implementación de los programas. (0201-04-0300)

Liderazgo 4.4: El colegio se asegura de que los alumnos y sus tutores legales estén informados de las características generales de los programas pertinentes y de cómo se implementan en el colegio. (0201-04-0400)

Liderazgo 5: El colegio financia y asigna recursos que permiten mantener y continuar desarrollando los programas del IB que imparte. (0201-05)

Liderazgo 5.1: El colegio financia recursos adecuados para implementar los programas y cumplir los requisitos de estos. (0201-05-0100)

PEP 1: El colegio asigna recursos adecuados para facilitar la planificación colaborativa del aprendizaje transdisciplinario entre los maestros especialistas y los maestros de clase. (0201-05-0111)

PAI 1: El colegio asigna recursos adecuados para la provisión de liderazgo a fin de desarrollar el currículo en los grupos de asignaturas, planificar los enfoques del aprendizaje, apoyar la participación de los alumnos en el servicio como acción e implementar el Proyecto Personal o el Proyecto Comunitario. (0201-05-0121)

PD 1: El colegio asigna recursos adecuados y proporciona supervisión para el componente troncal de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS), incluida la designación de un coordinador para este. (0201-05-0131)

PD 2: El colegio asigna recursos adecuados y proporciona supervisión para apoyar el componente troncal de la Monografía, incluida la designación de un coordinador para esta. (0201-05-0132)

POP 1: El colegio asigna recursos adecuados para implementar el componente troncal de Compromiso Comunitario, incluida la designación de un coordinador para este. (0201-05-0141)

POP 2: El colegio asigna recursos adecuados y proporciona supervisión para apoyar el componente troncal del Proyecto de Reflexión, incluida la designación de un coordinador para este. (0201-05-0142)

POP 3: El colegio asigna recursos adecuados para implementar el componente troncal de Estudios Lingüísticos y Culturales, incluida la designación de un coordinador para este. (0201-05-0143)

POP 4: El colegio asigna recursos adecuados para implementar el componente troncal de Habilidades Personales y Profesionales. (0201-05-0144)

Norma: Apoyo a los alumnos (0202)

Los entornos de aprendizaje en los Colegios del Mundo del IB favorecen el éxito del alumno.

Aplicaciones concretas

Apoyo a los alumnos 1: El colegio proporciona recursos humanos, naturales, construidos y virtuales pertinentes para implementar los programas del IB. (0202-01)

Apoyo a los alumnos 1.1: El colegio proporciona recursos e instalaciones adecuados de conformidad con la documentación de los programas. (0202-01-0100)

Apoyo a los alumnos 1.2: El colegio es responsable de que los docentes reúnan los requisitos locales y legales para desempeñar las funciones para las que han sido nombrados. (0202-01-0200)

Apoyo a los alumnos 1.3: El colegio proporciona espacios y entornos de aprendizaje eficaces. (0202-01-0300)

Apoyo a los alumnos 1.4: El colegio proporciona tecnologías que facilitan la comunicación eficaz con la comunidad del IB y aseguran el acceso a recursos actuales que favorecen la interacción con contextos locales, nacionales, internacionales y globales. (0202-01-0400)

Apoyo a los alumnos 1.5: El colegio utiliza la documentación del programa para orientar el uso y el diseño de espacios de aprendizaje flexibles que hacen posible la colaboración. (0202-01-0500)

PAI 1 (si corresponde): El colegio cumple con los requisitos de evaluación del IB en lo que respecta a la seguridad y la administración de los materiales de examen, y a la prestación e implementación de adecuaciones de acceso. (0202-01-0521)

PD 1: El colegio cumple con los requisitos de evaluación del IB en lo que respecta a la seguridad y la administración de los materiales de examen, y a la prestación e implementación de adecuaciones de acceso. (0202-01-0531)

POP 1: El colegio cumple con los requisitos de evaluación del IB en lo que respecta a la seguridad y la administración de los materiales de examen, y a la prestación e implementación de adecuaciones de acceso. (0202-01-0541)

Apoyo a los alumnos 1.6: El colegio mantiene una biblioteca funcional y activa con combinaciones adecuadas de personas, lugares, colecciones y servicios que facilitan y amplían el aprendizaje y la enseñanza. (0202-01-0600)

Apoyo a los alumnos 2: El colegio identifica y proporciona el apoyo adecuado para el aprendizaje. (0202-02)

Apoyo a los alumnos 2.1: El colegio implementa y revisa sistemas y procesos para identificar las necesidades de los alumnos. (0202-02-0100)

Apoyo a los alumnos 2.2: El colegio proporciona apoyo para las necesidades de los alumnos, y evidencia este apoyo por medio de la planificación, las políticas y la práctica. (0202-02-0200)

Apoyo a los alumnos 2.3: El colegio proporciona personal, instalaciones y recursos conforme a su política de inclusión. (0202-02-0300)

Apoyo a los alumnos 2.4: El colegio demuestra un compromiso por utilizar los espacios y entornos de aprendizaje de la manera más eficaz posible para responder a las necesidades de todos los alumnos. (0202-02-0400)

Apoyo a los alumnos 3: El colegio fomenta el bienestar social, emocional y físico de sus alumnos y docentes. (0202-03)

Apoyo a los alumnos 3.1: El colegio identifica y asigna espacios y recursos que favorecen el bienestar social, emocional y físico de sus alumnos y docentes. (0202-03-0100)

Apoyo a los alumnos 3.2: Los sistemas, procesos y políticas del colegio demuestran atención al bienestar social, emocional y físico de sus alumnos y docentes. (0202-03-0200)

Apoyo a los alumnos 3.3: El equipo de liderazgo pedagógico y los docentes favorecen el bienestar social, emocional y físico de los alumnos. (0202-03-0300)

Apoyo a los alumnos 3.4: El colegio promueve la comunicación abierta basada en el entendimiento y el respeto. (0202-03-0400)

Apoyo a los alumnos 4: El colegio proporciona orientación y apoyo para que los alumnos tengan éxito en los programas del IB y planifiquen la próxima etapa de su trayectoria educativa o profesional. (0202-04)

Apoyo a los alumnos 4.1: El colegio implementa y revisa sistemas y procesos para proporcionar asesoramiento y orientación a los alumnos sobre las opciones de los programas, opciones profesionales u otras oportunidades educativas a medida que progresan en su aprendizaje. (0202-04-0100)

Apoyo a los alumnos 5: El colegio establece relaciones con la comunidad en general que son una fuente de sabiduría y experiencia para fortalecer la implementación de los programas del IB. (0202-05)

Apoyo a los alumnos 5.1: El colegio identifica y utiliza una variedad de recursos humanos, virtuales y físicos de la comunidad en general que facilitan y amplían el aprendizaje de los alumnos. (0202-05-0100)

Apoyo a los alumnos 5.2: El colegio proporciona a los tutores legales oportunidades significativas de contribuir al desarrollo y apoyo de los programas. (0202-05-0200)

Norma: Apoyo a los docentes (0203)

Los entornos de aprendizaje en los Colegios del Mundo del IB sirven de apoyo y habilitan a los docentes.

Aplicaciones concretas

Apoyo a los docentes 1: El colegio se asegura de que los docentes utilicen recursos del IB actuales y revisen regularmente la manera en que implementan los programas. (0203-01)

Apoyo a los docentes 1.1: El colegio se asegura de que todos los docentes tengan acceso a contenidos del IB actuales y pertinentes. (0203-01-0100)

Apoyo a los docentes 1.2: El colegio demuestra que los docentes han utilizado documentación del programa actual y pertinente para implementar los programas en la enseñanza de sus clases. (0203-01-0200)

PAI 1: El colegio se asegura de que el aprendizaje y la enseñanza reflejen los objetivos generales y específicos, y los requisitos de implementación del currículo actuales. (0203-01-0221)

PD 1: El colegio se asegura de que el aprendizaje y la enseñanza reflejen los objetivos generales, los objetivos de evaluación, y los requisitos de implementación del currículo actuales. (0203-01-0231)

POP 1: El colegio se asegura de que el aprendizaje y la enseñanza reflejen los objetivos generales, los objetivos de evaluación, y los requisitos de implementación del currículo actuales. (0203-01-0241)

Apoyo a los docentes 2: El colegio se asegura de que el equipo de liderazgo y los docentes participen en actividades de aprendizaje profesional adecuadas y oportunas que sirvan de base para sus prácticas. (0203-02)

Apoyo a los docentes 2.1: El colegio cumple con los requisitos de desarrollo profesional que exige el IB, conforme a lo estipulado en la documentación de la organización. (0203-02-0100)

Apoyo a los docentes 3: El colegio proporciona tiempo y recursos para que los docentes colaboren de manera eficaz en la implementación de los programas del IB. (0203-03)

Apoyo a los docentes 3.1: El colegio asigna tiempo en el horario escolar para que los docentes planifiquen y reflexionen de manera colaborativa. (0203-03-0100)

PAI 1: El colegio asigna tiempo suficiente para que los docentes colaboren y se asegura de que utilicen ese tiempo eficazmente para planificar e implementar el PAI de conformidad con la documentación del programa. (0203-03-0121)

POP 1: El colegio asigna el tiempo y los recursos suficientes para planificar la integración de los elementos del marco del POP. (0203-03-0141)

Cultura: crear culturas escolares positivas

Se denomina *cultura escolar* al conjunto de normas escritas y no escritas que definen cómo funciona el colegio. Engloba también el bienestar personal y colectivo, la utilización eficaz de los recursos físicos y humanos, y la medida en que el colegio reconoce y celebra la diversidad.

Norma: Cultura mediante la implementación de políticas (0301)

Los colegios desarrollan, implementan, comunican y revisan políticas eficaces que contribuyen a crear una cultura escolar en la que puede prosperar la filosofía del IB.

Aplicaciones concretas

Cultura 1: El colegio garantiza el acceso de la mayor variedad posible de alumnos a la educación del IB. (0301-01)

Cultura 1.1: El colegio implementa y revisa una política de acceso o admisión de alumnos que describe claramente las condiciones para participar en los programas que ofrece. (0301-01-0100)

Cultura 1.2: El colegio proporciona estructuras, recursos y materiales de apoyo pertinentes para promover el acceso a los programas de tantos alumnos como sea razonable. (0301-01-0200)

Cultura 1.3: El colegio proporciona oportunidades de acceso a los programas a la mayor variedad posible de alumnos. (0301-01-0300)

PEP 1: El colegio articula y demuestra que todos los alumnos pueden acceder al PEP, sin importar la variabilidad entre ellos, a menos que el entorno regulatorio del colegio impida la matriculación de todo el alumnado y requiera que el colegio ofrezca a determinados alumnos el currículo nacional o estatal/provincial correspondiente. (0301-01-0311)

PEP 2: El colegio implementa el PEP en todos los años de la primera infancia o de primaria que se ofrecen en el colegio. (0301-01-0312)

PAI 1: El colegio hace un seguimiento y una valoración de sus esfuerzos por proporcionar a los alumnos igualdad de oportunidades para cursar el PAI. (0301-01-0321)

PD 1: El colegio ofrece el PD completo, se asegura de que algunos de sus alumnos emprenden el programa completo con la intención de obtener el diploma, y hace un seguimiento y una valoración de sus esfuerzos por ofrecer a los alumnos igualdad de oportunidades para cursar el programa completo. (0301-01-0331)

PD 2: El colegio implementa y revisa estrategias para animar a los alumnos a emprender el PD completo. (0301-01-0332)

POP 1: El colegio hace un seguimiento y una valoración de sus esfuerzos por proporcionar a los alumnos igualdad de oportunidades para cursar el POP, e implementa estrategias para animar a los alumnos a completar todos los elementos del marco y componentes troncales del programa. (0301-01-0341)

Cultura 2: El colegio implementa, comunica y revisa regularmente una política de inclusión que crea una cultura de apoyo para que todos los alumnos puedan alcanzar su máximo potencial. (0301-02)

Cultura 2.1: El colegio implementa y revisa una política de inclusión que se ajusta a las directrices del IB. (0301-02-0100)

Cultura 2.2: La política de inclusión del colegio indica todos los requisitos legales, y describe las estructuras y procesos con los que cuenta el colegio para su cumplimiento. (0301-02-0200)

Cultura 2.3: La política de inclusión del colegio describe los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar e indica claramente cuál es la visión del colegio para implementar los programas de manera inclusiva. (0301-02-0300)

Cultura 3: El colegio implementa, comunica y revisa regularmente una política de integridad académica que crea una cultura de ética en las prácticas académicas. (0301-03)

Cultura 3.1: El colegio implementa y revisa una política de integridad académica que aclara cuál es la filosofía del colegio y se ajusta a las directrices del IB. (0301-03-0100)

Cultura 3.2: La política de integridad académica del colegio describe claramente los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar, lo que constituye buena práctica y conducta impecable, y las medidas que se tomarán en caso de cometerse alguna infracción. (0301-03-0200)

Cultura 3.3: El colegio articula responsabilidades para la enseñanza de una variedad de prácticas relacionadas con la integridad académica, y refleja los cinco pilares en los que se fundamenta: probidad, confianza, equidad, respeto y responsabilidad. (0301-03-0300)

Cultura 3.4: El colegio se asegura de que se han implementado los materiales de apoyo, los recursos y las estructuras pertinentes relacionados con la política de integridad académica. (0301-03-0400)

Cultura 3.5: El colegio hace un seguimiento y una valoración del impacto de la política de integridad académica para asegurarse de que se tenga en cuenta regularmente en el aprendizaje y la enseñanza del currículo, y para cerciorarse de que los procedimientos del colegio sean transparentes, justos y coherentes. (0301-03-0500)

Cultura 4: El colegio implementa, comunica y revisa regularmente una política lingüística que contribuye a fomentar el entendimiento intercultural al comunicar de maneras distintas en más de una lengua. (0301-04)

Cultura 4.1: El colegio implementa y revisa una política lingüística que se ajusta a las directrices del IB al respecto. (0301-04-0100)

Cultura 4.2: El colegio describe en su política lingüística la manera en que reconoce el multilingüismo como un hecho, un derecho y un recurso para el aprendizaje. (0301-04-0200)

Cultura 4.3: La política lingüística del colegio identifica una variedad de recursos físicos y virtuales que se utilizan para facilitar el desarrollo lingüístico. (0301-04-0300)

Cultura 4.4: La política lingüística del colegio describe claramente los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar y lo que constituye buena práctica en el contexto del colegio. (0301-04-0400)

PEP 1: Además de la lengua de instrucción, el colegio se asegura de que los alumnos aprendan otra lengua, como mínimo, a partir de los siete años de edad. Los colegios con programas multilingües en los cuales los alumnos aprenden como mínimo en dos lenguas pueden ofrecer otras lenguas adicionales, pero no es necesario. (0301-04-0411)

Cultura 5: El colegio implementa, comunica y revisa regularmente una o varias políticas de evaluación para ayudar a crear una cultura de aprendizaje y crecimiento continuos. (0301-05)

Cultura 5.1: El colegio implementa y revisa una política de evaluación que aclara cuál es la filosofía del colegio y se ajusta a la filosofía del IB en lo que respecta al aprendizaje y la evaluación. (0301-05-0100)

Cultura 5.2: La política de evaluación del colegio identifica todos los requisitos locales y del IB, y describe cómo se cumplen estos requisitos en el colegio. (0301-05-0200)

Cultura 5.3: La política de evaluación del colegio describe los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad escolar e indica claramente qué constituye una buena práctica en la evaluación. (0301-05-0300)

Cultura 5.4: El colegio se asegura de que se han implementado los materiales de apoyo, los recursos y las estructuras pertinentes para que la evaluación sea justa y válida. (0301-05-0400)

Cultura 5.5: La política de evaluación del colegio describe el valor de la evaluación para el aprendizaje y crecimiento continuos. (0301-05-0500)

Cultura 6: El colegio implementa, comunica y revisa regularmente las políticas que exige el IB para asegurar que sean cohesivas y reflejen la filosofía de la organización. (0301-06)

Cultura 6.1: El colegio implementa procesos considerando la relación entre las políticas que exige el IB. (0301-06-0100)

Cultura 6.2: El colegio documenta las políticas que exige el IB y las comunica a la comunidad escolar. (0301-06-0200)

Cultura 6.3: El colegio considera los espacios físicos y virtuales en todas las políticas que exige el IB. (0301-06-0300)

Cultura 6.4: El colegio articula sus planes para la integración de los recursos humanos, naturales, contruidos y virtuales en todas las políticas que exige el IB. (0301-06-0400)

Cultura 6.5: El colegio considera el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB en todas las políticas que exige el IB. (0301-06-0500)

Cultura 6.6: El colegio considera la mentalidad internacional en todas las políticas que exige el IB. (0301-06-0600)

Cultura 6.7: El equipo de liderazgo pedagógico utiliza las políticas que exige el IB al tomar decisiones y al desarrollar el currículo. (0301-06-0700)

Aprendizaje: garantizar una educación eficaz

El aprendizaje en la comunidad del IB celebra las distintas formas en que las personas trabajan juntas para construir significado y comprender el mundo. Mediante la interacción del planteamiento de preguntas, el trabajo práctico y el pensamiento, este enfoque constructivista fomenta aulas abiertas y democráticas. Los alumnos y los docentes del IB adoptan una actitud de aprendizaje durante toda la vida, y aprenden de forma independiente y en colaboración con otros. Las comunidades de aprendizaje en los Colegios del Mundo del IB participan en ciclos de indagación, acción y reflexión que resultan en comprensiones más profundas y en toda una vida de aprendizaje. El aprendizaje es el principio fundamental y, a la vez, el resultado del desarrollo del propósito, la cultura y el entorno en los colegios del IB.

Norma: Diseñar un currículo coherente (0401)

El aprendizaje en los Colegios del Mundo del IB está basado en un currículo coherente.

Aplicaciones concretas

Currículo coherente 1: El colegio planifica e implementa un currículo coherente que organiza el aprendizaje y la enseñanza en cada año y entre todos los años del programa del IB. (0401-01)

Currículo coherente 1.1: El colegio diseña el currículo de conformidad con la documentación del programa. (0401-01-0100)

Currículo coherente 1.2: El colegio articula el currículo de manera horizontal y vertical. (0401-01-0200)

Currículo coherente 1.3: El colegio demuestra la plena integración de todos los marcos curriculares pertinentes del IB con los requisitos de las autoridades educativas escolares, locales, estatales o provinciales, y nacionales. (0401-01-0300)

Currículo coherente 1.4: El colegio proporciona tiempo para que los docentes planifiquen en colaboración con el fin de incorporar la filosofía del IB en el currículo. (0401-01-0400)

Currículo coherente 1.5: El colegio articula el currículo y la distribución horaria de las clases de manera que los alumnos puedan establecer conexiones a lo largo de su aprendizaje. (0401-01-0500)

PEP 1: El colegio diseña un programa de indagación que se compone de seis unidades por año (una por cada tema transdisciplinario), salvo en el caso de los alumnos de 3 a 6 años de edad, donde el requisito es un mínimo de cuatro unidades por año, dos de las cuales deben corresponder a los temas "Quiénes somos" y "Cómo nos expresamos". (0401-01-0511)

PEP 2: El colegio se compromete a utilizar el PEP como el marco para la planificación, la enseñanza y el aprendizaje de todo el currículo. (0401-01-0512)

PEP 3: El colegio se asegura de que todas las asignaturas estén representadas en el programa de indagación en todos los años. (0401-01-0513)

PAI 1: El colegio desarrolla descripciones generales de los grupos de asignaturas y una tabla de planificación de los enfoques del aprendizaje de conformidad con la documentación del programa. (0401-01-0521)

POP 1: El colegio se compromete a establecer conexiones entre los tres elementos del marco del POP: las asignaturas del PD, un estudio de formación profesional y los componentes troncales del POP. (0401-01-0541)

Currículo coherente 1.6: El colegio demuestra que el currículo está influenciado por la comprensión de los conocimientos previos, identidades, antecedentes, necesidades y contextos de los alumnos. (0401-01-0600)

Currículo coherente 2: Los docentes colaboran para diseñar, planificar e impartir los programas del IB que el colegio implementa. (0401-02)

Currículo coherente 2.1: Los docentes colaboran para planificar y diseñar unidades que se ajustan a los requisitos y la documentación del programa. (0401-02-0100)

PEP 1: Los docentes utilizan las plantillas del planificador del PEP, o bien documentan de otra forma la manera en que utilizan el proceso de planificación del PEP para diseñar, planificar e impartir el programa en colaboración. (0401-02-0111)

PEP 2: El colegio demuestra un compromiso con el aprendizaje transdisciplinario, asegurándose de que el maestro de clase y los maestros especialistas colaboren en el diseño, la planificación y facilitación del programa de indagación para impartir las asignaturas incluidas en cada unidad de indagación. (0401-02-0112)

PAI 1: El colegio proporciona oportunidades a los docentes para que utilicen la planificación y la reflexión colaborativas a fin de desarrollar la comprensión interdisciplinaria. (0401-02-0121)

PAI 2: Los docentes utilizan el proceso de planificación para diseñar, planificar, impartir y documentar en colaboración la indagación de los alumnos. (0401-02-0122)

PD 1: El colegio proporciona oportunidades a los docentes para que utilicen la planificación y la reflexión colaborativas para integrar Teoría del Conocimiento en cada asignatura. (0401-02-0131)

POP 1: El colegio proporciona oportunidades a los docentes del IB para colaborar con el personal de los estudios de formación profesional, y así asegurar el equilibrio y la articulación de toda la experiencia educativa de los alumnos. (0401-02-0141)

Currículo coherente 2.2: Los docentes planifican y reflexionan en colaboración para considerar las conexiones y relaciones entre las distintas áreas y reforzar los conceptos, los contenidos y las habilidades comunes. (0401-02-0200)

Currículo coherente 2.3: Los docentes utilizan recursos humanos, físicos y virtuales que facilitan y amplían su colaboración. (0401-02-0300)

Currículo coherente 2.4: Los docentes utilizan la planificación y la reflexión colaborativas para abordar los diferentes elementos de la educación del IB. (0401-02-0400)

Currículo coherente 3: El colegio desarrolla, revisa regularmente y comparte su currículo de maneras que involucran explícitamente a la comunidad escolar. (0401-03)

Currículo coherente 3.1: El colegio informa a la comunidad escolar sobre los resultados del desarrollo continuo que tiene lugar en el programa, y los incorpora en el desarrollo del currículo. (0401-03-0100)

Currículo coherente 3.2: El colegio se asegura de que todos los docentes y los equipos de liderazgo pedagógico tengan acceso a comunidades pertinentes que facilitan el desarrollo de los programas. (0401-03-0200)

Currículo coherente 3.3: El colegio revisa los requisitos del IB para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, y los comunica a la comunidad escolar. (0401-03-0300)

Currículo coherente 3.4: El colegio revisa regularmente los contenidos del IB obligatorios y de apoyo. (0401-03-0400)

Currículo coherente 3.5: El colegio se asegura de que el currículo esté actualizado y se comunique claramente a la comunidad escolar. (0401-03-0500)

PAI 1: Los docentes siguen los ciclos de revisión del PAI y las comunicaciones del IB relacionadas con ellos. (0401-03-0521)

PD 1: Los docentes siguen los ciclos de revisión del PD y las comunicaciones del IB relacionadas con ellos. (0401-03-0531)

POP 1: Los docentes siguen los ciclos de revisión del PD y el POP, así como las comunicaciones del IB relacionadas con ellos. (0401-03-0541)

Norma: Alumnos con actitud de aprendizaje durante toda la vida (0402)

El aprendizaje en los colegios del IB aspira a preparar a los alumnos para la educación posterior y la vida fuera del aula.

Aplicaciones concretas

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 1: Los alumnos desarrollan activamente habilidades sociales, de pensamiento, investigación, comunicación y autogestión. (0402-01)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 1.1: El colegio implementa los enfoques del aprendizaje del IB y revisa su desarrollo. (0402-01-0100)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 1.2: El colegio implementa y revisa procesos que involucran activamente a los alumnos en su propio aprendizaje. (0402-01-0200)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 2: Los alumnos demuestran un desarrollo continuo de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, y reflexionan al respecto. (0402-02)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 2.1: Los alumnos entienden el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, y son capaces de reflexionar eficazmente sobre este. (0402-02-0100)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 2.2: Los docentes proporcionan oportunidades en el currículo para que los alumnos reflexionen sobre el desarrollo y la demostración de sus atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. (0402-02-0200)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 2.3: Los alumnos entienden las conexiones entre el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y la mentalidad internacional. (0402-02-0300)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 3: Los alumnos identifican y fomentan las relaciones sanas, el entendimiento de la responsabilidad compartida y la capacidad de colaborar eficazmente. (0402-03)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 3.1: Los alumnos y los docentes participan en experiencias de aprendizaje que están diseñadas para incluir oportunidades de colaboración entre los alumnos. (0402-03-0100)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 3.2: El colegio demuestra que el currículo incluye explícitamente la colaboración y la construcción de relaciones eficaces. (0402-03-0200)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 3.3: Los responsables pedagógicos proporcionan oportunidades para que las opiniones de los alumnos estén representadas en el colegio. (0402-03-0300)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 4: Los alumnos mejoran su capacidad de emitir juicios bien fundamentados, razonados y éticos. (0402-04)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 4.1: Los alumnos y los docentes cumplen con las directrices del IB en materia de integridad académica. (0402-04-0100)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 4.2: Los alumnos y los docentes respetan en sus trabajos la propiedad intelectual de otras personas. (0402-04-0200)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 4.3: El colegio proporciona apoyo y orientación a los alumnos sobre cómo citar el trabajo de otras personas, en particular sobre cómo presentar las citas y elaborar referencias bibliográficas. (0402-04-0300)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 4.4: Los docentes discuten con los alumnos el significado y la importancia de realizar trabajos auténticos y originales. (0402-04-0400)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 5: Los alumnos ejercen la flexibilidad, perseverancia y confianza en sí mismos que necesitan para lograr cambios positivos en la comunidad en general y más allá de ella. (0402-05)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 5.1: El colegio proporciona a los alumnos oportunidades de actuar para aplicar directamente lo que han aprendido. (0402-05-0100)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 5.2: Los alumnos demuestran un compromiso con el servicio a la comunidad y en colaboración con la comunidad a lo largo de su aprendizaje, de conformidad con la documentación de los programas. (0402-05-0200)

PAI 1: Los alumnos aprovechan las oportunidades de desarrollar, actuar y reflexionar sobre los resultados del aprendizaje del PAI relativos al servicio en cada año del programa. (0402-05-0221)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 6: Los alumnos asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje, fijándose metas estimulantes y llevando a cabo indagaciones personales. (0402-06)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 6.1: Los alumnos aprovechan las oportunidades de desarrollar metas personales de aprendizaje. (0402-06-0100)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 6.2: Los alumnos aprovechan las oportunidades de formular preguntas y emprender indagaciones y acciones personales. (0402-06-0200)

PEP 1: Los alumnos participan en la exposición durante el último año del PEP, salvo en los colegios que solo ofrecen el programa en la primera infancia. (0402-06-0211)

PAI 1: El colegio proporciona a los alumnos la oportunidad de asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje en el Proyecto Comunitario y el Proyecto Personal. (0402-06-0221)

PD 1: El colegio proporciona a los alumnos la oportunidad de asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje en los componentes troncales del PD. (0402-06-0231)

POP 1: El colegio proporciona a los alumnos la oportunidad de asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje en los componentes troncales del POP. (0402-06-0241)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 7: Los alumnos buscan emprender actividades para explorar y desarrollar sus identidades personales y culturales. (0402-07)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 7.1: El colegio proporciona a los alumnos oportunidades de explorar y desarrollar sus identidades personales y culturales. (0402-07-0100)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 7.2: La comunidad escolar reafirma la identidad de cada alumno mediante el aprendizaje y la enseñanza. (0402-07-0200)

Actitud de aprendizaje durante toda la vida 7.3: Los alumnos aprovechan las oportunidades de desarrollar sus perfiles lingüísticos. (0402-07-0300)

Norma: Enfoques de la enseñanza (0403)

Los programas del IB fomentan enfoques de la enseñanza que crean experiencias de aprendizaje significativas para la comunidad escolar.

Aplicaciones concretas

Enfoques de la enseñanza 1: Los docentes utilizan la indagación, la acción y la reflexión para desarrollar la curiosidad natural de los alumnos. (0403-01)

Enfoques de la enseñanza 1.1: Los docentes utilizan estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje basadas en la indagación. (0403-01-0100)

Enfoques de la enseñanza 1.2: El colegio hace un seguimiento y una valoración de las estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje basadas en la indagación. (0403-01-0200)

Enfoques de la enseñanza 1.3: El colegio proporciona oportunidades para que los alumnos participen activamente en entornos de aprendizaje o juegos interactivos y exploratorios, de conformidad con la documentación de los programas. (0403-01-0300)

Enfoques de la enseñanza 1.4: Los docentes fomentan que los alumnos tomen sus propias decisiones en partes adecuadas del currículo. (0403-01-0400)

Enfoques de la enseñanza 1.5: Los docentes facilitan la exploración de las ideas y los intereses personales de los alumnos. (0403-01-0500)

Enfoques de la enseñanza 2: Los docentes se centran en la comprensión conceptual para ayudar a los alumnos a desarrollar sus ideas. (0403-02)

Enfoques de la enseñanza 2.1: Los docentes demuestran estrategias centradas en la comprensión conceptual. (0403-02-0100)

Enfoques de la enseñanza 2.2: Los docentes planifican y facilitan experiencias de aprendizaje mediante las cuales los alumnos pueden desarrollar su propia comprensión conceptual. (0403-02-0200)

Enfoques de la enseñanza 2.3: Los alumnos aprovechan las oportunidades de explorar y desarrollar su propia comprensión conceptual en partes adecuadas del currículo. (0403-02-0300)

Enfoques de la enseñanza 3: Los docentes utilizan contextos locales y globales para establecer la pertinencia del currículo. (0403-03)

Enfoques de la enseñanza 3.1: Los docentes se aseguran de que en el currículo haya ejemplos claros de conexiones con contextos locales y globales. (0403-03-0100)

Enfoques de la enseñanza 3.2: Los docentes animan a los alumnos a transferir su comprensión conceptual a situaciones desconocidas. (0403-03-0200)

Enfoques de la enseñanza 4: Los docentes promueven las relaciones eficaces y la colaboración con fines determinados para crear una comunidad de aprendizaje positiva y dinámica. (0403-04)

Enfoques de la enseñanza 4.1: Los docentes colaboran para asegurar que los alumnos tengan una experiencia de aprendizaje holística y coherente, de conformidad con la documentación de los programas. (0403-04-0100)

Enfoques de la enseñanza 4.2: Los alumnos colaboran con sus docentes y compañeros para planificar, demostrar y evaluar su propio aprendizaje. (0403-04-0200)

Enfoques de la enseñanza 4.3: El colegio proporciona a los alumnos oportunidades de colaborar en función de sus puntos fuertes y capacidades. (0403-04-0300)

PEP 1: Los docentes utilizan con flexibilidad la agrupación de los alumnos para maximizar su aprendizaje, asegurar su bienestar y proporcionarles una variedad de oportunidades de colaboración. (0403-04-0311)

Enfoques de la enseñanza 5: Los docentes derriban barreras para el aprendizaje con el fin de que todos los alumnos puedan desarrollar, emprender y lograr metas personales de aprendizaje estimulantes. (0403-05)

Enfoques de la enseñanza 5.1: Los docentes consideran la variabilidad de los alumnos al planificar las metas personales de aprendizaje. (0403-05-0100)

Enfoques de la enseñanza 5.2: Los docentes incorporan en el currículo los conocimientos previos con el fin de facilitar y ampliar el aprendizaje de todos los alumnos. (0403-05-0200)

Enfoques de la enseñanza 5.3: Los docentes utilizan las políticas que exige el IB para apoyar a los alumnos. (0403-05-0300)

Enfoques de la enseñanza 5.4: Los docentes apoyan el desarrollo de la lengua considerando los perfiles lingüísticos de los alumnos. (0403-05-0400)

Enfoques de la enseñanza 5.5: Los docentes utilizan tecnologías múltiples que facilitan y amplían el aprendizaje y la enseñanza. (0403-05-0500)

Norma: Enfoques de la evaluación (0404)

El aprendizaje, la enseñanza y la evaluación se fundamentan e influyen entre sí de manera eficaz.

Aplicaciones concretas

Enfoques de la evaluación 1: Los alumnos y los docentes utilizan la información recibida sobre el desempeño escolar para mejorar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. (0404-01)

Enfoques de la evaluación 1.1: Los alumnos y los docentes utilizan la información recibida sobre el desempeño escolar para respaldar los objetivos y las expectativas establecidos, de conformidad con la documentación relativa a la filosofía y la evaluación del IB. (0404-01-0100)

Enfoques de la evaluación 1.2: El colegio utiliza sistemas para proporcionar a los alumnos y docentes los resultados de la evaluación e información específica y constructiva que puedan utilizar para mejorar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. (0404-01-0200)

Enfoques de la evaluación 2: El colegio utiliza métodos de evaluación variados que se adecuan al currículo y a los resultados y objetivos del aprendizaje establecidos. (0404-02)

Enfoques de la evaluación 2.1: Los docentes utilizan una variedad de métodos de evaluación en conexión con los objetivos y los resultados del aprendizaje establecidos. (0404-02-0100)

PEP 1: Los docentes documentan y analizan el proceso de aprendizaje de los alumnos con el fin de diseñar experiencias de aprendizaje basadas en datos. (0404-02-0111)

PAI 1: Los docentes planifican y diseñan la evaluación del aprendizaje de los alumnos basándose en los criterios y procedimientos, de conformidad con la documentación del programa. (0404-02-0121)

PAI 2: El colegio registra las puntuaciones totales para las asignaturas y envía al IB los proyectos personales del PAI para su moderación de conformidad con la documentación del programa. (0404-02-0122)

PD 1: El colegio utiliza los objetivos y las herramientas de evaluación para cada asignatura y componente troncal del PD a fin de crear evaluaciones sumativas del aprendizaje de los alumnos. (0404-02-0131)

PD 2: El colegio registra y envía evaluaciones validadas por el IB de los componentes troncales del PD de conformidad con la documentación del programa. (0404-02-0132)

POP 1: El colegio utiliza los objetivos y las herramientas de evaluación para cada asignatura del PD, así como los objetivos de evaluación o los resultados del aprendizaje para cada componente troncal del

POP, a fin de crear evaluaciones sumativas del aprendizaje de los alumnos para estos elementos del marco del POP. (0404-02-0141)

POP 2: El colegio registra y envía evaluaciones validadas por el IB de las asignaturas del PD, el estudio de formación profesional y los componentes troncales del POP de conformidad con la documentación del programa. (0404-02-0142)

Enfoques de la evaluación 2.2: El colegio demuestra que las prácticas de evaluación se fundamentan en el aprendizaje conceptual. (0404-02-0200)

Enfoques de la evaluación 2.3: El colegio se asegura de que, desde el momento de la matriculación, los alumnos y sus tutores legales conozcan tanto el reglamento como los requisitos de evaluación de los programas y tengan acceso a documentación que los describa. (0404-02-0300)

Enfoques de la evaluación 3: El colegio administra la evaluación de manera coherente, justa, inclusiva y transparente. (0404-03)

Enfoques de la evaluación 3.1: El colegio administra la evaluación de conformidad con las normas, el reglamento o la documentación pertinente de los programas del IB. (0404-03-0100)

PAI 1: Los docentes estandarizan su evaluación del trabajo de los alumnos para asegurar unos resultados fiables de conformidad con las directrices del IB. (0404-03-0121)

PD 1: Los docentes estandarizan su evaluación del trabajo de los alumnos para asegurar unos resultados fiables de conformidad con las directrices del IB. (0404-03-0131)

POP 1: Los docentes estandarizan su evaluación del trabajo de los alumnos para asegurar unos resultados fiables de conformidad con las directrices del IB. (0404-03-0141)

Enfoques de la evaluación 3.2: El colegio revisa regularmente todas las adecuaciones de acceso y se asegura de su cumplimiento. (0404-03-0200)

Enfoques de la evaluación 3.3: El colegio se asegura de que los informes de resultados y las predicciones que se comunican externamente sean lo más precisos posible y tengan un diseño adecuado al contexto para el que se requieren. (0404-03-0300)

PAI 1 (si corresponde): El colegio comunica al IB calificaciones previstas precisas y honestas para las asignaturas del PAI con examen en pantalla. (0404-03-0321)

PD 1: El colegio comunica las calificaciones previstas del IB a las instituciones de educación superior, así como al IB como parte de la evaluación validada por el IB, estipuladas de modo que valoren la integridad académica y reflejen la máxima precisión posible. (0404-03-0331)

POP 1: El colegio comunica las calificaciones previstas del IB a las instituciones de educación superior, así como al IB como parte de la evaluación validada por el IB, estipuladas de modo que valoren la integridad académica y reflejen la máxima precisión posible. (0404-03-0341)

Enfoques de la evaluación 3.4: El colegio implementa, comunica y revisa regularmente sistemas y procesos justos y coherentes para comunicar el progreso de los alumnos y tramitar apelaciones o recursos. (0404-03-0400)

Enfoques de la evaluación 3.5: El colegio hace un seguimiento y una valoración de la logística de las evaluaciones para asegurarse de que se desarrollen sin problemas, dentro de lo razonable. (0404-03-0500)

Enfoques de la evaluación 4: Los alumnos aprovechan las oportunidades que brinda la evaluación para consolidar su aprendizaje. (0404-04)

Enfoques de la evaluación 4.1: El colegio proporciona oportunidades para que los alumnos consoliden su aprendizaje mediante una variedad de evaluaciones. (0404-04-0100)

PAI 1: Todos los alumnos del quinto año del PAI realizan el Proyecto Personal y todos los alumnos que finalizan el programa en el tercer o cuarto año realizan el Proyecto Comunitario. (0404-04-0121)

PD 1: El colegio se asegura de que los alumnos entreguen la monografía hacia el final del PD y proporciona a los alumnos oportunidades de abordar temas de su propia elección. (0404-04-0131)

POP 1: El colegio cumple con los requisitos de envío del Proyecto de Reflexión y entiende que debe indicar que se completaron los componentes troncales del POP y los estudios de formación profesional de conformidad con la documentación del programa. (0404-04-0141)

Anotaciones

Programa de la Escuela Primaria

Aprendizaje de lenguas adicionales

¿Establece el PEP el número de horas necesarias para el aprendizaje de una lengua adicional?

Especificación

PEP 1: Además de la lengua de instrucción, el colegio se asegura de que los alumnos aprendan otra lengua, como mínimo, a partir de los siete años de edad. Los colegios con programas multilingües en los cuales los alumnos aprenden como mínimo en dos lenguas pueden ofrecer otras lenguas adicionales, pero no es necesario. (0301-04-0411)

Anotación

El IB se abstiene deliberadamente de establecer el número de horas requeridas para la enseñanza satisfactoria de un programa de lengua. Los colegios pueden decidir el número de horas en función de su perfil lingüístico.

Cuando en un colegio del PEP se revisa o elabora un programa de lengua adicional, se tienen en cuenta el perfil lingüístico del centro escolar y el contexto de la comunidad en general para decidir qué lenguas deben ofrecerse a los alumnos. Las lenguas adicionales forman parte de la jornada escolar, no constituyen programas extraescolares o extracurriculares. (0301)

El objetivo de un programa de lengua adicional es fomentar la mentalidad internacional por medio del multilingüismo y la capacidad de comprender a otras personas gracias a la toma de conciencia sobre la lengua y la cultura. Para ello, es necesario que el colegio asuma el compromiso de comprender cómo se aprenden las lenguas, y de planificar los horarios en consecuencia. Dada la gran variedad y complejidad de los perfiles lingüísticos de los colegios, el PEP no establece el número concreto de horas a la semana o al año necesarias para el aprendizaje de una lengua adicional. Se espera que los colegios tomen estas decisiones basándose en prácticas pedagógicas que apoyen el aprendizaje de lenguas y sean actuales.

Para obtener más información, consulte el apartado “Lengua” de la sección “El aprendizaje y la enseñanza” de *El Programa de la Escuela Primaria: de los principios a la práctica*.

La planificación y el maestro especialista

¿Cuáles son las expectativas para los maestros especialistas en materia de planificación?

Especificación

PEP 1: Los docentes utilizan las plantillas del planificador del PEP, o bien documentan de otra forma la manera en que utilizan el proceso de planificación del PEP para diseñar, planificar e impartir el programa en colaboración. (0401-02-0111)

Anotación

Los maestros especialistas deben colaborar en la planificación y el diseño de una experiencia coherente de aprendizaje (0401). Esta colaboración es continua. Si la planificación **se encuadra en** un programa de indagación, los maestros especialistas y los maestros de clase colaboran en la documentación del aprendizaje utilizando un planificador del PEP o desarrollan uno basándose en el proceso de planificación del PEP. Cuando el aprendizaje **tiene lugar fuera** del programa de indagación, los maestros especialistas

usan como guía el proceso de planificación del PEP y documentan la planificación del modo que mejor se adapte a las expectativas de su comunidad de aprendizaje.

Para obtener más información, consulte el apartado “El proceso de planificación colaborativa” de la sección “Colaboración” dentro del área “La comunidad de aprendizaje” de *El Programa de la Escuela Primaria: de los principios a la práctica*. También pueden resultar útiles las [plantillas de planificador del PEP](#) que se incluyen en el material de ayuda al profesor.

Diseño de un currículo coherente para la primera infancia

¿Qué características tiene un programa de indagación destinado a un grupo mixto de alumnos de la primera infancia y del PEP?

Especificación

PEP 1: El colegio diseña un programa de indagación que se compone de seis unidades por año (una por cada tema transdisciplinario), salvo en el caso de los alumnos de 3 a 6 años de edad, donde el requisito es un mínimo de cuatro unidades por año, dos de las cuales deben corresponder a los temas “Quiénes somos” y “Cómo nos expresamos”. (0401-01-0511)

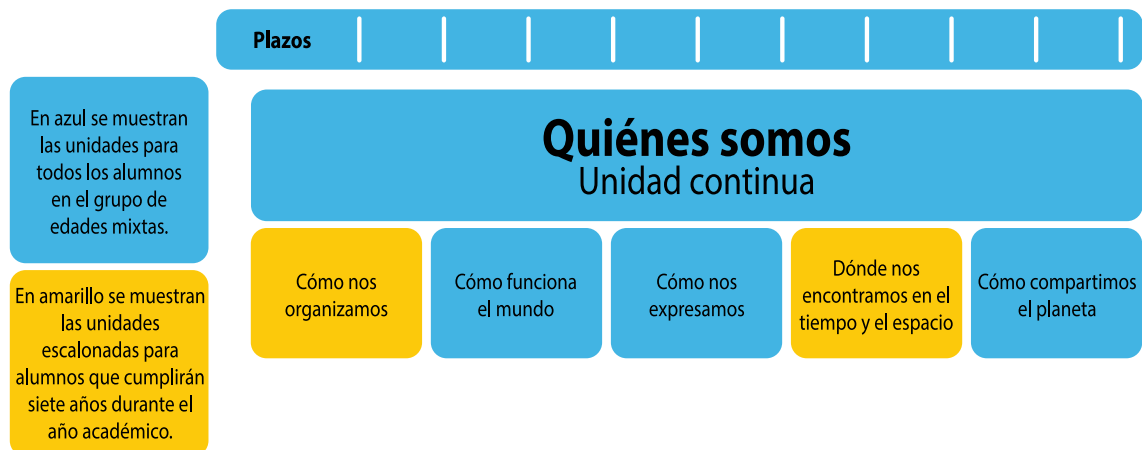
Anotación

Normalmente, si un grupo tiene una mayoría de alumnos que cumplirán los siete años durante el año académico, se abordarán seis unidades de indagación. Si hay uno o dos alumnos de otras edades, estos deberán estudiar el mismo número de unidades que el resto del grupo.

En el caso de que el grupo aglutine a alumnos de una variedad de edades (por ejemplo, de cinco a siete años), el colegio deberá asegurarse de que los alumnos mayores de siete años estudien seis unidades de indagación. Para conseguirlo, conviene que el colegio sea flexible en la organización de las unidades de indagación a lo largo del año académico.

Figura 1

Ejemplo de enfoque escalonado de unidades para grupos con distintas edades



También se recomienda consultar las secciones “Marcos temporales flexibles para las unidades de indagación (primera infancia)” y “Marcos temporales flexibles en el programa de indagación” en el material de ayuda al profesor.

Todos los programas

Postura del IB sobre los entornos en los colegios del IB

Los **entornos** en los colegios del IB son combinaciones de personas, espacios, infraestructuras y procesos percibidos como elementos que colaboran entre sí. La publicación *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas* hace referencia a dos tipos de entornos: **entornos escolares** y **entornos de aprendizaje**.

Los **entornos escolares** apoyan el aprendizaje de manera indirecta. Dichos entornos abarcan las instalaciones físicas y virtuales, los recursos humanos y fiscales, la estructura organizativa y las operaciones del colegio.

Los **entornos de aprendizaje** apoyan el aprendizaje de manera directa. Estos deben incluir espacios seguros que fomenten el bienestar y el desarrollo intelectual, un cuidadoso apoyo para el aprendizaje, y un entorno escolar que lo favorezca.

Los entornos escolares y de aprendizaje pueden presentar características muy diferentes dependiendo del contexto del colegio, pero siempre se deben diseñar y gestionar cuidadosamente con el objetivo primordial de maximizar el aprendizaje.

Los entornos escolares y de aprendizaje son el resultado del cuidadoso desarrollo de políticas, la gestión de recursos y espacios, y una sólida filosofía escolar que deriva de la colaboración entre el equipo directivo, los docentes y los alumnos.

Cómo podrían los colegios abordar el diseño de los entornos en la práctica

Condiciones: 0101-02

El equipo de liderazgo pedagógico del colegio adopta enfoques educativos que animan a los alumnos a ser compasivos y asumir una actitud activa de aprendizaje durante toda la vida.

Quién: 0202-01, 0203-03

El colegio proporciona recursos humanos, naturales, contruidos y virtuales pertinentes para implementar los programas del IB. El colegio proporciona tiempo y recursos para que los docentes colaboren de manera eficaz en la implementación de los programas del IB.

Cómo: 0202-02, 0202-03, 0301-06

El colegio identifica y proporciona el apoyo adecuado para el aprendizaje. El colegio fomenta el bienestar social, emocional y físico de sus alumnos y docentes.

El colegio implementa, comunica y revisa regularmente las políticas que exige el IB para asegurar que sean cohesivas y reflejen la filosofía de la organización.

Por qué: 0402-01, 0402-06

Los alumnos desarrollan activamente habilidades sociales, de pensamiento, investigación, comunicación y autogestión. Los alumnos asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje, fijándose metas estimulantes y llevando a cabo indagaciones personales.

Glosario de términos

Tenga en cuenta que estas definiciones tienen el único objetivo de aclarar los términos que se utilizan específicamente en la publicación *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*. Muchos de los términos se utilizan también en la documentación de los programas y se aplican en sus contextos según corresponda. El IB reconoce que los colegios deben identificar e interpretar hasta cierto punto el modo en que se evidencian las aplicaciones concretas en sus propios contextos. Algunos términos tienen definiciones muy generales que el colegio debe acotar y articular en mayor medida.

Acceso significativo	Resultado de crear condiciones que tengan una influencia y un efecto positivos en el programa que imparte el colegio, así como en sus alumnos. El acceso se considera significativo cuando es justo e igualitario para todos los miembros pertinentes de la comunidad escolar.
Administración	Las personas o los grupos responsables del funcionamiento del colegio. El personal de administración también puede tener competencias relativas al gobierno, así como responsabilidades de liderazgo pedagógico o docentes.
Administrar	Distribuir y supervisar basándose en normas o reglamentos específicos. Tiende a referirse a la evaluación. Véase también el término <i>administración</i> .
Adoptar	Aceptar, apoyar y evidenciar ampliamente en las políticas, las prácticas y la cultura escolar.
Animar/fomentar	Apoyar e incitar a cambiar o implementar.
Apoyo al bienestar del alumnado	El desarrollo y la implementación de sistemas y procesos solidarios en el seno del colegio, entre los que se incluyen el fomento de relaciones y elementos curriculares que desarrollen de manera explícita el aprendizaje social y emocional. El apoyo al bienestar del alumnado puede adoptar muchas formas, dependiendo del contexto del colegio, así como de los requisitos locales y nacionales.
Apoyo para el aprendizaje	Los enfoques, herramientas y procesos pedagógicos que ayudan a los alumnos a alcanzar su máximo potencial.
Aprendizaje	El resultado de evidenciar el contexto, el propósito, el entorno y la cultura de una comunidad escolar. El objetivo principal de todo Colegio del Mundo del IB es facilitar y mejorar las experiencias de aprendizaje de los alumnos. El aprendizaje sucede en toda la comunidad escolar, por lo que los colegios también deben demostrar que el aprendizaje y el desarrollo de la comunidad escolar favorecen el aprendizaje de los alumnos.
Aprovechar las oportunidades	Aceptar las oportunidades que se presentan en el colegio para llevar a cabo o completar una acción o un proceso, o para desarrollar un producto. Tiende a referirse a los alumnos.
Articular	Definir o resumir en un formato que puede compartirse (generalmente escrito).
Asegurar	Garantizar la implementación o el funcionamiento de algo a intervalos establecidos.
Colegio	La entidad que implementa el programa, lo que incluye tanto a los Colegios del Mundo del IB como a los colegios solicitantes. Este término abarca a todos los responsables de la toma de decisiones y el personal encargados de asegurar el funcionamiento y el desarrollo del programa correspondiente, así como los recursos y los sistemas.

Comunicar	Difundir activamente en el colegio o la comunidad en general.
Comunidad	Comunidad de aprendizaje: Todos aquellos que participan en el aprendizaje y la enseñanza en el colegio, entre los que se encuentran los alumnos, sus familias, los miembros del personal del colegio y otras fuentes importantes de aprendizaje para los alumnos y los docentes. Comunidad escolar: Los alumnos, los tutores legales, el personal docente y no docente, los responsables del liderazgo pedagógico, los órganos de gobierno y los organismos externos que influyen en el funcionamiento y el gobierno del colegio. Comunidad en general: Las personas y entidades que influyen en la comunidad escolar, o a las que esta influye, incluso si no participan directamente en ella como, por ejemplo, las siguientes entidades locales: empresas, consejos, Gobiernos y organizaciones comunitarias. La comunidad en general podría abarcar también a entidades virtuales o no locales.
Considerar	Pensar con atención y ser capaz de indicar con pruebas pertinentes.
Contenido	Cualquier producto que, sin ser documentación, pueda utilizarse para apoyar la implementación del programa o el currículo. Puede incluir videos, aplicaciones u otros medios.
Contexto	Las condiciones, los datos demográficos y la dinámica de una comunidad escolar. El contexto de un colegio afecta a cómo se manifiesta la filosofía del IB en los enfoques educativos y el funcionamiento del colegio.
Cultura	El conjunto de valores, mentalidades y actitudes que se fomentan en una comunidad escolar. Una comunidad escolar puede incluir diversas subculturas. Por ejemplo, los Colegios del Mundo del IB tendrán una “cultura de aprendizaje” que debe ser ejemplo del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Las políticas, el entorno y los procedimientos operativos deben servir para fortalecer la cultura escolar.
Cumplir	Seguir explícitamente normas escritas, directrices o cualquier otra documentación proporcionada por otra entidad, generalmente el IB, para su cumplimiento.
Declaración de principios y filosofía del IB	Declaración de principios y filosofía oficiales del IB según se resumen en la publicación <i>¿Qué es la educación del IB?</i>
Demostrar	Evidenciar mediante una combinación de pruebas presentadas y una visita o interacción presencial.
Desarrollar	Formar y mejorar con el tiempo. Tiende a denotar un proceso continuo.
Designar	Conferir responsabilidades en una actividad o proyecto, pero sin dotar necesariamente de un cargo o una remuneración.
Directrices	Contenidos que guían a los colegios en un proceso, acción o desarrollo, pero que no son necesariamente normas, reglamentos o documentación del programa.
Docente	Cualquier responsable directo del aprendizaje y la enseñanza en la comunidad escolar. Para algunas aplicaciones concretas, los colegios deberán definir a quiénes consideran docentes, incluidos aquellos fuera del aula. Algunos ejemplos son los bibliotecarios, los especialistas en integración tecnológica y los especialistas en apoyo para el aprendizaje.
Documentación del programa	Contenido producido o auspiciado por los equipos de la división de aprendizaje y enseñanza del IB acerca de la implementación de los programas, el currículo o los cursos en todo el colegio.
Eficaz	Que tiene un impacto claro y positivo a la hora de evidenciar y respaldar una aplicación concreta, un principio o una política.

Emprender	Perseguir activamente participación y acción, y crear oportunidades para uno mismo en el colegio. Suele referirse a los alumnos.
Encarnar	Evidenciar regularmente con el pensamiento, la expresión, la acción y la práctica.
Especificaciones del programa	Descripciones de los requisitos o adiciones a estos que son específicas del programa y explican, en parte, cómo cumplirlos.
Entender	Mostrar que se conoce y se es consciente de algo en respuesta a una visita, pregunta u otro tipo de indicación.
Entorno	La combinación de personas, espacios, infraestructura y procesos en el seno de un colegio. El entorno escolar se refiere a los recursos humanos, naturales, construidos y virtuales que sirven de base y apoyo al propósito y la cultura del colegio. El entorno de aprendizaje es el contexto en el que sucede el aprendizaje, así como las condiciones que diseña y desarrolla el colegio para mejorar las experiencias de aprendizaje de los alumnos. El entorno de aprendizaje incluye pruebas de la cultura y del propósito del colegio.
Evaluaciones validadas por el IB	Evaluaciones externas dispensadas por el IB y administradas por el colegio.
Evidenciar	Proporcionar elementos o explicaciones que articulen o demuestren una norma, una aplicación concreta, un requisito o una especificación. Estos elementos o explicaciones se denominan <i>pruebas</i> .
Éxito del alumno	La combinación de resultados basados en las metas y expectativas personales de un alumno que son definidos y comunicados razonablemente por parte de la comunidad escolar. El éxito del alumno no lo determinan únicamente las evaluaciones externas ni las evaluaciones que no incluyan la opinión del alumno. Toda definición del éxito del alumno también debe ser coherente con la filosofía del IB. Por lo tanto, debe ser holística, y mencionar y reconocer la encarnación de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y de la mentalidad internacional.
Gobierno	La acción de tomar decisiones en nombre del colegio y llevar a cabo las responsabilidades del órgano de gobierno. El término <i>gobierno</i> también se refiere a las personas constituidas legalmente que ejercen la autoridad máxima en cuanto a la toma de decisiones en nombre del colegio.
Habilitar	Proporcionar a alguien los recursos, sistemas y procesos, así como la autoridad necesaria para permitir a los miembros de la comunidad escolar que realicen sus tareas.
Hacer un seguimiento y una valoración	Obtener y utilizar datos regularmente con el fin determinar la calidad de una intervención o proceso, o usarlos como base para su desarrollo.
Filosofía del IB	El conjunto de principios y valores que orientan el desarrollo y la enseñanza de los programas educativos del IB. La filosofía del IB se refleja en su declaración de principios, el perfil de la comunidad de aprendizaje, en la publicación <i>¿Qué es la educación del IB?</i> , y en los documentos que describen y resumen los principios y las prácticas de cada programa.
Identidad	La combinación de antecedentes, disposiciones y experiencias de las personas. Identidad personal: La combinación de antecedentes, disposiciones y experiencias que una persona declara como únicos de ella misma. Identidad cultural: La combinación de antecedentes, disposiciones y experiencias que una persona atribuye a una etnia, lugar de origen, nacionalidad o grupo social.

Implementar, comunicar y revisar regularmente	Poner en práctica una política, difundir información sobre ella ampliamente en la comunidad escolar y, a continuación, evaluarla regularmente según lo requiera la documentación pertinente.
Implementar y revisar	Poner en práctica una política o proceso, y evaluar después su impacto y su valor en los intervalos indicados por el IB o por el colegio.
Innovador	Un enfoque o diseño que se reconoce como novedoso o único, con referencia al contexto del colegio, además de a la comunidad en general. El IB reconoce que la innovación se asocia a menudo con nuevas tecnologías y sistemas, pero anima a los colegios a innovar en todas las categorías del marco.
Liderazgo	El establecimiento y desarrollo de la filosofía, el propósito, la cultura, el entorno, los recursos, los sistemas y las estructuras del colegio a fin de asegurar que tiene lugar un aprendizaje eficaz en toda la comunidad escolar. Los equipos de liderazgo son responsables de algunos o todos los aspectos de este establecimiento y desarrollo. Existen tres tipos de liderazgo: El liderazgo pedagógico se encarga del desarrollo del currículo, las políticas, el propósito, la cultura y el aprendizaje del colegio. El liderazgo escolar se encarga del entorno, las políticas, los recursos, las comunicaciones y la administración del colegio. El liderazgo comunitario se encarga de gestionar la influencia que tiene el colegio en la comunidad en general. Las funciones de liderazgo suelen solaparse, y las personas o los equipos pueden compartir responsabilidades de liderazgo pedagógico y escolar.
Marco	Descripción de los procesos y los elementos que influyen en la implementación, así como las conexiones entre esos procesos y elementos. El marco de las normas y aplicaciones concretas ayuda a los colegios a describir y diseñar sus trayectorias de desarrollo, y proporciona orientación para presentar las pruebas para la autorización y evaluación de los programas.
Nombrar	Conferir un cargo formal, responsabilidades y, en ocasiones, remuneración con un propósito específico.
Normas o reglamentos	Las obligaciones que establece el IB para los colegios. Generalmente, las normas y los reglamentos los producen la división de colegios y la división de evaluación del IB.
Programa	El término <i>programa</i> puede utilizarse con dos significados: 1. El marco del programa, creado por el IB, que implementan los colegios. 2. La entidad en el seno de un colegio que implementa el marco del programa, enseña y aprende el currículo del IB. Esta entidad incluye al equipo de liderazgo, el personal del colegio, los alumnos y los miembros de la comunidad en general que brindan apoyo al programa, así como todos los recursos designados para el aprendizaje y la enseñanza del currículo.
Promover	Fomentar y difundir activamente en la comunidad escolar.
Proporcionar	Crear oportunidades, recursos o apoyo en el colegio para llevar a cabo o completar una acción o un proceso, o desarrollar un producto. Suele ser responsabilidad del colegio.
Proporcionar supervisión	Actuar como supervisor que ha sido nombrado o designado con un propósito específico en el seno del colegio.
Propósito	Los esfuerzos de un colegio por poner en práctica una filosofía educativa que responda al contexto de la comunidad escolar y sea coherente con la filosofía del IB. El propósito de un colegio debe influir en su entorno y cultura.

“Que exige el IB”	Que el IB establece como obligatorio.
Razonable	Adecuado para asegurar la calidad, la elección o la sostenibilidad en el programa. Es posible que los colegios tengan que definir cuándo han cumplido “razonablemente” una norma, una aplicación concreta o un requisito en relación con su contexto, o mostrar que han creado las condiciones necesarias para cumplir una norma, una aplicación concreta o un requisito de forma “razonable”.
Recursos	Los elementos necesarios para establecer y mantener un programa del IB, entre los que pueden encontrarse los siguientes: Financiación: Las sumas destinadas a la implementación del programa. Recursos humanos: Las personas que emplea o contrata el colegio para apoyar el desarrollo de la comunidad escolar. Recursos naturales: Los materiales o las sustancias presentes en la naturaleza que se utilizan en el aprendizaje y la enseñanza. Recursos contruidos: Las instalaciones o estructuras que se utilizan en toda la comunidad escolar. Algunos ejemplos son los espacios de aprendizaje, las instalaciones deportivas, los vehículos, el mobiliario, las computadoras, los dispositivos móviles, etc. Recursos virtuales: Las aplicaciones, los programas informáticos o los espacios en línea que se utilizan para contribuir al aprendizaje y la enseñanza, las operaciones del colegio o las interacciones con la comunidad en general.
Regularmente	Con una frecuencia que satisface las normas y reglamentos, así como las necesidades y las políticas del colegio o los requisitos locales y nacionales. Los colegios deben determinar y evidenciar la regularidad de una aplicación concreta.
Requisitos	Acciones, envíos o procesos que se exigen en las <i>Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas</i> y que todo colegio debe cumplir para convertirse en un Colegio del Mundo del IB y mantener esta condición.
Sabiduría	La combinación de experiencia, conocimientos e inversión emocional en la comunidad escolar que proporciona entendimiento para ayudarla a crecer.
Significativo	Que se evidencia claramente como importante para el propósito de la comunidad escolar y que produce un efecto en el entorno o la cultura del colegio. En circunstancias idóneas, esto implica que afecta de manera directa y positiva al aprendizaje de los alumnos.
Sistemas y procesos	Los sistemas son enfoques deliberados y coherentes, tanto físicos como virtuales y sociales, que se aplican en un colegio para resolver problemas, poner en marcha políticas, refinarlas o llevarlas a cabo, o para proporcionar estructura a las interacciones de la comunidad escolar. Los procesos son secuencias reconocidas de acontecimientos que afectan al funcionamiento de una comunidad escolar. Los sistemas y los procesos tienden a operar de manera conjunta, por lo que se tratan como una sola entidad en la mayoría de los casos.
Tutor legal	Los padres o cualquier otra persona que ostente la tutela legal de un alumno matriculado en un programa del IB. En algunos casos, cuando el alumno es mayor de edad, las obligaciones del colegio para con los tutores legales son también de aplicación para con el alumno.
Utilizar	Emplear o usar algo con un propósito o en un proceso específicos.

Recursos adicionales

Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas. Enero de 2014.

Programa de la Escuela Primaria. *El Programa de la Escuela Primaria: de los principios a la práctica*. Octubre de 2018.

Programa de los Años Intermedios. *El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica*. Mayo de 2014.

Programa del Diploma. *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*. Abril de 2015.

Programa de Orientación Profesional. *El Programa de Orientación Profesional: de los principios a la práctica*. Diciembre de 2015.

BARTH, R. S. "Improving Relationships Within the Schoolhouse". En *Educational Leadership*. 2006, vol. 63, n.º 6. Pp. 8-13.

CALVERT, M. "From 'pastoral care' to 'care': meanings and practices". En *Pastoral Care in Education*. 2009, vol. 27, n.º 4. Pp. 267-277. DOI: 10.1080/02643940903349302.

GEDERA, D.; WILLIAMS, P. *Activity Theory in Education: Research and Practice*. Róterdam (Países Bajos): Sense Publishers, 2016.

GROVE, M. "The Three R's of Pastoral Care: Relationships, Respect and Responsibility". En *Pastoral Care in Education*. 2004, vol. 22, n.º 2. Pp. 34-38.

NILSEN, P. "Making sense of implementation theories, models and frameworks". En *Implementation Science*. 2015, vol. 10.

SCHOOL COUNCILS UK. "Getting Involved in The Wider Community". En *Ipswich: Council Schools*. 2015. <<http://www.schoolcouncils.org/dl/SchoolCouncilsAndTheCommunity.pdf>>.

THOMAS, D.; SEELY BROWN, J. *A New Culture of Learning: Cultivating the Imagination for a World of Constant Change*. Lexington, Kentucky (EE. UU.): CreateSpace, 2011.

THOMSON, P.; BLACKMORE, J. "Beyond the power of one: redesigning the work of school principals". En *Journal Of Educational Change* [serie en línea]. 11 de octubre de 2006, vol. 7, n.º 3. Pp. 161-177. Disponible en: E-Journals, Ipswich, Massachusetts (EE. UU.). [Consulta: 21-12-2016].

Actualizaciones de la publicación

En esta sección se describen los cambios realizados en esta publicación a lo largo de los dos últimos años. Los cambios están ordenados del más reciente al más antiguo. No se incluyen errores ortotipográficos menores.

Cambios de julio de 2026

En toda la publicación

Coherencia terminológica con otra documentación sobre los componentes troncales del POP.

Los términos “Aprendizaje-servicio” y “Desarrollo de la Lengua” se han reemplazado por “Compromiso Comunitario” y “Estudios Lingüísticos y Culturales” respectivamente.

Entorno (02) > Entorno: proporcionar estructuras, sistemas y recursos esenciales

Liderazgo 3

Eliminación de contenido desactualizado o incorrecto.

Se ha eliminado la palabra “lectivas” del apartado POP 1 para que la especificación pueda aplicarse tanto a las asignaturas del PD como a los componentes troncales del POP.

Introducción de contenido revisado o mejorado.

Se ha modificado el apartado POP 3 para reflejar el enfoque en el compromiso continuo, en consonancia con la nueva orientación para Compromiso Comunitario.

Liderazgo 5

Introducción de contenido revisado o mejorado.

Se han modificado los apartados POP 1 y POP 3 para aclarar que no es obligatorio proporcionar supervisión y que ahora se requiere un coordinador de Estudios Lingüísticos y Culturales, con las responsabilidades descritas en la *Guía de Estudios Lingüísticos y Culturales*.

Cultura (03) > Cultura: crear culturas escolares positivas

Cultura 1

Introducción de contenido revisado o mejorado.

Se ha modificado el apartado POP 1 para aclarar que se aplica a todos los elementos del marco del POP, incluidos los componentes troncales del programa.

Aprendizaje (04) > Aprendizaje: garantizar una educación eficaz

Currículo coherente 1

Introducción de contenido revisado o mejorado.

Se ha agregado el apartado POP 1 para garantizar que el currículo se organice de modo tal que se establezcan conexiones entre los elementos del programa, como se especifica en los nuevos documentos de orientación.

Aprendizaje (04) > Aprendizaje: garantizar una educación eficaz > Norma: Enfoques de la evaluación (0404)

Enfoques de la evaluación 2

Introducción de contenido revisado o mejorado.

Se ha actualizado el apartado POP 1 para aclarar que deben tenerse en cuenta los objetivos de evaluación y los resultados del aprendizaje a la hora de evaluar los elementos pertinentes del programa.

Se ha agregado el apartado POP 2 para especificar los registros de evaluaciones que se necesitan para el POP, a fin de garantizar que los colegios comprendan los requisitos de cada elemento del programa.

Enfoques de la evaluación 4

Introducción de contenido revisado o mejorado.

Se ha actualizado el apartado POP 1 para aclarar los requisitos de finalización del programa que el colegio debe enviar al IB o ingresar a través de IBIS.